Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística

Versión 24.02.02.MCMN

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 001135

Fecha: 12/11/2024 Hora: 12:42

Página: 1 de 1

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000790

Nº E/M : 00311

R.U.C. : Señores

Dirección :

Teléfono Fax

Email Fecha: Moneda : S/.

: ALQUILER DE MINIBUS Concepto

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION		VALOR TOTAL
SERVICIO	942000030026	ALQUILER DE MINIBUS		
	1		TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda:

- Validez de la cotización :

- Indicar Marca de Procedencia

- Tipo de Cambio :

Atentamente;

Requerimientos Técnicos: LUGAR DE EJECUCION:

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

FECHA DE COTIZACION:

Firma y sello del proveedor



GOBIERNO REGIONAL CUSCO

PLAN COPESCO UNIDAD DE ABASTECIMIENTO



ANEXO 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

	ñores:				
	FICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXLIARES AN COPESCO				
	Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac				
	Presente				
	que suscribe identificado con DNI N° N° Tel Cel				
	ECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:				
1.	No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.				
2.	No tengo impedimento para contratar en el Estado.				
3.	No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.				
4.	Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.				
5.	De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.				
6.	Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.				
<i>7</i> .	En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.				
8.	De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico				
9.	No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.				

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR







CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

	Cus	co,	de	≥			 del 2	024.
Señores : PLAN COPESCO								
A	sunto: A en	utor cue						to
Por medio de la presente, comunico a usted, c respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) d	•							y el
- EMPRESA (O NOMBRE) :		•••••		•••••			 •••••	
- RUC :								
- ENTIDAD BANCARIA :	- ENTIDAD BANCARIA :						·••••	
- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :								
- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:				•••••			 	
Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.								
Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.								
Atenta	mente							
Firma, Nombres y A Representante legal y s		-		a				



TERMINOS DE REFERENCIA

©PES@

	"Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión		
Áras Havaria	Integral de los Residuos Sólidos en los distritos de Calca,		
Área Usuaria	Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray, de la provincia		
	de Calca, región Cusco".		
Denominación de la Contratación	SERVICIO DE ALQUILER DE 01 MINIBUS CAPACIDAD DE MINIMA		
	15 PASAJEROS, MAQUINA SECA CON OPERADOR.		

1. FINALIDAD PÚBLICA.

Es la de transportar al personal de la obra: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS DISTRITOS DE CALCA, LAMAY, COYA, PISAC, SAN SALVADOR Y TARAY, DE LA PROVINCIA DE CALCA, REGIÓN CUSCO," el cual una vez terminado, servirá para el correcto manejo y tratamiento de los residuos sólidos.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACION.

Alquiler de 01 MINIBUS, para la obra: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS DISTRITOS DE CALCA, LAMAY, COYA, PISAC, SAN SALVADOR Y TARAY, DE LA PROVINCIA DE CALCA, REGIÓN CUSCO," que realice el traslado de personal a obra ida y retorno.

3. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN

EGDECIEICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
1	SERVICIO DE ALQUILER DE 01 MINIBUS	DIAS EFECTIVOS	30	

TIPO DE VEHICULO	MINIBUS				
OPERADOR	SI (01)				
MAQUINA SECA	SI				
CAPACIDAD	MINIMA 15 PASAJEROS				
TIPO DE MOTOR	DIESEL				
TIPO DE CAJA DE CAMBIOS	MECANICA 5 VELOCIDADES				
AÑO DE FABRICACION	2019 EN ADELANTE				
SEGUROS	SOAT VIGENTE DURANTE EL TIEMPO DE SERVICIO				
DOCUMENTOS					
VEHICULO MINIBUS	 REVISION TECNICA (para notificación de la Orden de Servicio). SOAT VIGENTE DURNATE EL TIEMPO DE SERVICIO(para notificación de la Orden de Servicio). 				
ŠOPERADOR	 LICENCIA DE CONDUCIR A2B (para notificación de la Orden de Servicio) EXAMEN MEDICO APROBADO (para 				





Gobierno Regional de Cusco

	notificación de la Orden de Servicio) - SEGURO SCTR SALUD Y PENSION (para notificación de la Orden de Servicio) - El OPERADOR DEBERA CONTAR CON UNA EXPERIENCIA MINIMA DE 24 MESES OPERANDO ESTE TIPO DE VEHICULO (Dicha Experiencia deberá ser sustentada con certificados o constancias de trabajo para notificación de la Orden de Servicio)
IMPLEMENTOS NECESARIOS	 BOTIQUIN (acreditar para notificación de la Orden de Servicio) EXTINTOR 02 CONOS DE SEGURIDAD.

NOTA 01: En caso de desperfectos mecánicos en alguno de los sistemas de la unidad que demande más de 24 horas para su reparación, este deberá ser reemplazado eventual o definitivamente por otra unidad de iguales características.

los neumáticos de la unidad deberán estar en buen estado de conservación, con las cocadas adecuadas según su posición para trabajos en suelos removidos, fangosos y otros.

4. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

- Contar con RUC activo y habido.
- El proveedor no deberá ser impedido o inhabilitado para contratar con el estado
- Contar con RNP
- Copia de tarjeta de propiedad, en caso el proveedor no sea propietario del vehículo deberá adjuntar una carta de compromisos por arrendamiento del vehículo. y/o contrato de alquiler.
- Presentar ficha técnica y/o especificaciones técnicas del vehículo propuesto, tarjeta de propiedad y/o cualquier documento que acredite las características del vehículo.

LA DOCUMENTACION SOLICITADA DEBERA SER PRESENTADA AL MOMENTO DE LA COTIZACION.

5. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

5.1 LUGAR

El servicio de transporte del personal de obra tendrá como referencia; punto de salida: plaza Tupac amaru S/n, Wánchaq, punto de llegada: el campamento de la obra ubicado en la Comunidad Campesina de Yanahuaylla (a 15 km. desde la ciudad de Calca) y viceversa.







5.2 PLAZO

- El plazo para la ejecución del servicio será de treinta y cinco (35) días calendario, en el cual se deberá ejecutar la cantidad de 30 días efectivos de alquiler, dicho plazo se computa a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.
- El servicio será controlado mediante el uso de parte diario.

Gobierno Regional de Cusco

CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Una vez concluida la ejecución propia de la prestación, la conformidad de recepción la otorgara el Área Usuaria, representado por el Residente de Obra y el visto bueno del Supervisor de obra, quien informara si las prestaciones han sido cabalmente cumplidas y expresando la conformidad a las mismas; en cuanto a la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones establecidas en este servicio, debiendo realizar las inspecciones que fueran necesarias de corresponder.

Así mismo en la conformidad deberá precisar si el servicio se ha efectuado de acuerdo a los Términos de Referencia y de ser el caso si hubo incumplimiento ya sea por omisión o retraso en la prestación respectiva, amerita las sanciones.

FORMA DE PAGO

El pago por el servicio se realizará en forma única conforme a la valorización total del servicio, presentada por el responsable de Equipo Mecánico y con la conformidad del Residente de obra y Supervisor de obra.

El proveedor deberá entregar a la institución los siguientes documentos para el trámite de pago de su valorización:

- Informe de Conformidad por los responsables del proyecto (Residente y Supervisor) emitiendo la conformidad de la prestación afectada.
- Comprobante de pago.
- Carta CCI.
- Vigencia poder, en caso de ser persona jurídica.
- Resumen de la valorización mensual partes diarios debidamente firmados.

PENALIDADES.

Se aplicará la penalidad indicada en la Directiva N.º 002 - 2022 - PC CUSCO/GGR.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

La responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios prestados durante la prestación del servicio será de un año contado a partir de la suscripción del contrato.